

NASA identificó a un asteroide que podría impactar en algunos años contra la Tierra

■ 17 CIENCIA



Un vertido de crudo en el mar Negro contamina 80 kilómetros cuadrados

■ 20 CONTRAPORTADA



Colombia recibió un nuevo lote de vacunas de Pfizer

■ 16 ACTUALIDAD

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.742

\$ 1500



Exigen garantías

■ Por los altos costos de los insumos para cosechar y las pocas garantías que existen en el departamento de Huila y a nivel nacional, los productores de arroz se tomaron algunas vías del territorio para alzar su voz de protesta y exigir a las entidades competentes soluciones claras, justas y pronta ante la situación vivida, además, sostuvieron que el TLC y las malas políticas los están afectando, llaman también a una mesa de diálogo.

Páginas 2 y 3

En 2021 hay 14,2% menos mujeres recluidas en las cárceles del Huila

■ El número de mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios del Inpec pasó de 6.904 en 2020 a 6.943 en agosto de 2021. En el Huila la población carcelaria femenina se redujo 14,2%. El centro penitenciario de Neiva alberga 120 mujeres, condenadas y sindicadas por diferentes delitos.

Páginas 4 y 5

Laura Fernanda Carrillo, campeona en formación

Página 7

Comunidad del Claretiano "Gustavo Torres Parra" se ilusiona con conclusión de las obras

Páginas 10 y 11

A buen ritmo avanza legalización de asentamientos en Neiva

Página 9

Neiva tiene 52% de trabajadores informales

■ Para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas el índice de informalidad laboral fue 48,5%. En el trimestre abril - junio 2021, el 40,1% del total de la población en edad de trabajar se encontraba inactiva, presentando una disminución de -5,1%.

Página 6

Primer Plano



Productores de arroz en el Huila decidieron parar y manifestarse en contra de los altos precios de los insumos y el TLC.

Se estima que en el departamento del Huila actualmente se siembran aproximadamente 42,000 a 43,000 hectáreas de arroz.

Debido a la crisis económica, arroceros del Huila se unieron al paro

■ Por los altos costos de los insumos para cosechar y las pocas garantías que existen en el departamento de Huila y a nivel nacional, los productores de arroz se tomaron algunas vías del territorio para alzar su voz de protesta y exigir a las entidades competentes soluciones claras, justas y pronta ante la situación vivida, además, sostuvieron que el TLC y las malas políticas los están afectando, llaman también a una mesa de diálogo.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Brayan Smith Sánchez

Desde Dignidad Agropecuaria del Huila y demás asociaciones de arroceros se vino anunciando que desde varias regiones del país productores de arroz se unirían al paro de este 11 de agosto, protestando así frente a la situación de la actual crisis que el sector atraviesa desde hace algún tiempo y que se encuentra muy ligada a las importaciones del cereal, la sobreoferta y los bajos precios en el mercado que no hacen rentable el negocio.

Debido a la situación actual que viven los arroceros en el departamento del Huila por el alto costo en la siembra y producción para generar este grano, muchos han optado por cambiar sus cultivos y sembrar diferentes cereales ya que, manifiestan estar trabajando a pérdidas, sostienen que están perdiendo entre \$1.500.000 a \$2.000.000 por hectárea, aseguran también que el Gobierno Nacional y las entidades gubernamentales y locales no están generando ninguna solución para esta problemática que está afectando a trabajadores tanto directos como

indirectos de dicho sector.

Por esta situación los productores de arroz de diferentes partes del territorio opta tomaron la decisión de ir a paro y tomarse las principales rutas del Huila, exigiendo las debidas garantías y una solución pronta a esta problemática, hay que mencionar que muchos productores de este cereal debido a la problemática optaron por la siembra de otros cereales mientras el precio de este producto indispensable en la canasta familiar se regula y así no trabajan a pérdidas como lo expresan.

“Estamos trabajando totalmente a pérdidas, producir una hectárea de arroz nos está costando entre \$7.000.000 y \$8.500.000 por hectárea y para vender una carga de arroz que en estos momentos la estamos vendiendo a \$120.000 con tendencia a bajar, una tonelada de Arroz Paddy Verde la estamos vendiendo en \$900.000 o \$800.000 la tonelada, entonces estamos perdiendo entre \$1.500.000 a \$2.000.000 por hectárea esto es el mecanismo que nosotros como Dignidad Agropecuaria estamos buscando un cambio para poder mitigar

esta gran oferta y demanda que se lleva en el mercado por las faltas de políticas ante el sector agropecuario colombiano”, expresó Martín Vargas Chacón, Representante de Dignidad Arroceros del Huila a nivel nacional.

Dichas manifestaciones se presentaron también en los principales departamentos productores del arroz en Colombia como lo son; Norte de Santander, Casanare, Meta, Huila y Tolima, diferentes asociaciones arroceras asegu-

ran que esta problemática se ha venido advirtiendo desde noviembre del 2020 a las diferentes entidades competentes sobre el sobreabastecimiento que se presenta originario principalmente por importaciones innecesarias, fruto de los Tratados de Libre Comercio (TLC) mal negociados y por la pérdida de capacidad de consumo de la población a causa del receso económico nacional, que llevó, por la pandemia del Covid-19 a la pérdida de ingreso de millones de familias colombianas.

Por ello arroceros del Huila exigen de igual manera que el Gobierno tome acciones necesarias respaldadas por aportes económicos que llegan al productor en forma directa e indirecta, además, que se retome a



Arroceros obstruyeron la vía que conduce hacia la ciudad de Neiva, con aproximadamente 10 Tractores evitando así el continuo tránsito vehicular.

Fueron aprobados 51 proyectos comunales para el beneficio de miles de laboyanos en Pitalito



Región que Vive

La convocatoria fue abierta por la Gobernación del Huila, y la Alcaldía Municipal realizó el respectivo apoyo y acompañamiento para lograr este importante acontecimiento histórico para la población laboyana.

La Alcaldía de Pitalito, en cabeza del alcalde Edgar Muñoz Torres y mediante la Oficina de Gobierno Comunitario de la Secretaría de Gobierno Municipal, apoyó y acompañó desde el proceso de la actualización de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Valle de Laboyos ante el Registro Único Comunal, para luego asesorarlas técnica y jurídicamente, y así motivarlas a participar y a acceder a los recursos dispuestos para los proyectos presentados ante el Banco de Acción Comunal Huila Crece, convocatoria de la Gobernación del Huila, a través de la Secretaría de Gobierno Departamental.

Es así que el Banco de Acción Comunal aprobó 51 iniciativas



presentadas por las JAC en Pitalito, cada una por un valor de 10 millones de pesos y que abarcan propuestas alrededor del deporte, la gastronomía, conectividad, turismo y culturales, lo cual re-

presenta un acontecimiento histórico para el municipio.

Tras la socialización de esta gran noticia y a la espera de las indicaciones para ejecutar cada

uno de dichos proyectos, en la Secretaría de Gobierno Municipal se continuará gestionando recursos que propendan por impactar de forma positiva la calidad de vida de los laboyanos.

las mesas la renegociación de los TLC y se ponga freno al abusivo costo de los insumos para producir el arroz que hoy los tiene afectados.

En el departamento del Huila más exactamente en el municipio de Campoalegre alrededor de más de 60 personas integrantes del sector arrocero obstruyeron la vía que conduce hacia la ciudad de Neiva, de igual forma también fue bloqueada con aproximadamente 10 tractores evitando así el continuo tránsito vehicular, quedando de esta manera incomunicado todo el sur del Huila y los departamentos del Caquetá, Putumayo y el Cauca produciendo esto trancones por las diferentes carreteras.

Asimismo, sostuvieron que se han realizado las pertinentes reuniones para evaluar y determinar las medidas necesarias para disminuir los precios de los insumos y retomar las negociaciones con el TLC, pero por no llegar a ningún acuerdo y carecer de soluciones eficientes y claras se levantaron de la mesa y decidieron irse a paro.

“Hoy los arroceros nos encontramos en paro porque el gobierno no ha dado respuesta a la problemática del sector arrocero como el precio de los insu-



Exigen las debidas garantías para producirlo y llaman al Gobierno Nacional a una negociación.

mos que van subiendo, el TLC y las mesas que teníamos acordada como dignidad arrocera nos tocó levantarla porque no llegamos a ningún terminado ni sacar una resolución de precios acorde al costo de producción hoy en día y nos vemos abocados a eso” dijo Martín Vargas Chacón.

Cabe aclarar que diferentes asociaciones gremiales de arroceros del Huila sostienen que el sector en el territorio está padeciendo una de las peores crisis económicas de toda su historia, según los productores, por la gran oferta que existe y la acumulación de inventarios debido a la cosecha del año inmediatamente anterior.

“Con el arroz en estos momen-

tos estamos perdiendo entre un millón y medio y dos por hectárea, son incalculables en estos momentos las pérdidas que se pueden hacer con este precio tan malo que nos están llevando las empresas molineras a este fracaso... En estos momentos no tenemos ninguna garantía para sembrar arroz porque estamos trabajando a pérdida y es donde le hacemos un llamado al Gobierno Nacional para comenzar a trabajar para crear unas políticas acertadas y claras sobre el sector”, sostuvo el director.

Dicha situación también preocupa demasiado a los empresarios debido a que, si no se ajustan los precios, tendrán que realizar un

corte de personal entre sus trabajadores, por ende, han optado mientras que pasa esta problemática a nivel departamental y se vuelve a la mesa del diálogo para negociar cultivar maíz, frijol y soya.

“Si no logramos buscar un cambio de cultivo como el de pasar de cultivar arroz a maíz irán a quedar muchas personas desempleadas como ya está pasando en estos momentos porque en el departamento del Huila es la gran economía que hay, entonces estas familias que son abonadoras y fumigadoras irán a quedar sin trabajo y se irá a ver una descomposición social al no poder entrar en la economía arrocera nuevamente es un paliativo o un momento coyuntural para poder cambiar de arroz a maíz... El maíz va a generar un poco menos de mano de obra no calificada en las cuales debemos de seguir y el Gobierno debe responder y tener esta responsabilidad de seguir el cambio de la producción y vocación agrícola que tiene el departamento”, expresó.

Posibles soluciones

Por último en horas de la tarde el secretario de Agricultura del departamento del Huila, Dilberto Trujillo Dussán se reunió en el

municipio de Campoalegre con los manifestantes y expresó que dicha situación es preocupante y que la gobernación instalará una mesa de diálogo para debatir los temas pertinentes.

“Venimos de dialogar con los dirigentes arroceros en el municipio de Campoalegre y demás, la crisis de los arroceros es real, hoy los costos de producción son superiores a la venta de la carga de arroz 119,000 118,000 pesos está pagando la carga de arroz, cuando los costos de producción suspenderán los 150,000 pesos, es una crisis generada por diferentes factores entre otros el contrabando que el Gobierno Nacional no ha sido capaz de controlarlo, la negociación de los Tratados de Libre Comercio que es una preocupación real, en el 2026 comienza a desregularizarse las garantías que tenían los arroceros del país frente a arroces importados ¿Que se acordó con ellos? vamos a instalar unas mesas para hablar de diferentes actividades, proyectos de investigación que van a impactar el tema arrocero y la posibilidad de tener un subsidio directo del gobierno departamental, aunque lo vemos un poco difícil por la carencia de dinero del departamento pero vamos hacer todo lo posible”, dijo el funcionario.

Informe

En 2021 hay 14,2% menos mujeres recluidas en las cárceles del Huila

■ El número de mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios del Inpec pasó de 6.904 en 2020 a 6.943 en agosto de 2021. En el Huila la población carcelaria femenina se redujo 14,2%. El centro penitenciario de Neiva alberga 120 mujeres, condenadas y sindicadas por diferentes delitos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez



Madres cabeza de hogar, de bajos recursos, sin estudios superiores, y víctimas de algún tipo de violencia, es el perfil que tienen las mujeres privadas de libertad en las diferentes cárceles colombianas. La

mayoría de ellas no ha cometido delitos violentos y son infractoras por primera vez, según los reportes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec, a agosto de 2021.

El número de mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios del Inpec pasó de 6.904



La cárcel de Pitalito es la que mayor hacinamiento de mujeres presenta en el departamento.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM		
HACE SABER		
<p>Mediante escrito radicado CAM No. 20213000022062 del 27 de Enero de 2021 el señor MARIO POLANIA VALBUENA portador de la Cédula de Ciudadanía No. 83.233.701 expedida en Palermo, solicitó ante este despacho el trámite de la licencia ambiental Temporal, para el proyecto explotación de material de construcción en la vereda Farfán en jurisdicción del municipio de Palermo del departamento del Huila, la cual cuenta con legalización minera No. OEA -16492, expedida por la Agencia Nacional de Minería.</p> <p>Mediante radicado CAM 20213000143952 del 23 de Junio de 2021, el señor MARIO POLANIA VALBUENA portador de la cédula de ciudadanía No. 83.233.701 expedida en Palermo, complementó la solicitud de trámite de la licencia ambiental Temporal, para el proyecto explotación de material de construcción en la vereda Farfán en jurisdicción del municipio de Palermo del departamento del Huila, la cual cuenta con legalización minera No. OEA - 16492, expedida por la Agencia Nacional de Minería</p> <p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información del proyecto, relacionada con la localización, infraestructura, actividades del proyecto y demás información que se considere pertinente. 2. Caracterización del área de influencia del proyecto, para los medios abiótico, biótico y socioeconómico. 3. Demanda de recursos naturales por parte del proyecto; se presenta la información requerida para la solicitud de permisos relacionados con la captación de aguas superficiales, vertimientos, ocupación de cauces, aprovechamiento de materiales de construcción. 4. Información relacionada con la evaluación de impactos ambientales y análisis de riesgos. 5. Zonificación de manejo ambiental definida para el proyecto. 6. Plan de manejo ambiental del proyecto, expresado en términos de programa de manejo, cada uno de ellos diferenciado en proyectos y sus costos de implementación. 7. Programa de seguimiento y monitoreo, para cada uno de los medios abiótico, biótico y socioeconómico. 8. Plan de desmantelamiento y abandono, en el que se define el uso final del suelo, las principales medidas de manejo, restauración y reconfiguración morfológica. 9. Formulario Único de solicitud o modificación de Licencia Ambiental. 10. Geodatabase estructurada y diligenciada de acuerdo al modelo dispuesto en las Resoluciones 1503 de 2010 y 1415 de 2012, o las que la sustituya, modifique o derogue y planos que soporten el EIA de acuerdo a lo descrito en los términos de referencia utilizados para la elaboración del Estudio Ambiental. 11. Costo estimado de inversión y operación del proyecto. 12. Constancia de pago para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental. Para las solicitudes radicadas ante la ANLA, se deberá realizar la autoliquidación previo a la presentación de la solicitud de licencia ambiental. En caso de que el usuario requiera para efectos del pago del servicio de evaluación la liquidación realizada por la autoridad ambiental competente, ésta deberá ser solicitada por lo menos con quince (15) días hábiles de antelación a la presentación de la solicitud de licenciamiento ambiental. 13. Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas. 14. Copia de la radicación del documento exigido por el ICANH. <p>Que este Despacho es competente según las facultades delegadas por la Dirección General mediante Resolución 4041 del 21 de Diciembre de 2017 modificada bajo resoluciones Nos. 104 de 2019 y 466 de 2020.</p> <p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p> <p>Dada en Neiva, a los _____</p> <p style="text-align: center;">  EDISNEY SILVA ARGOTE Subdirectora de Regulación y Calidad Ambiental. Proyecto: Cbahamon </p>		

El perfil demográfico y socioeconómico de la mayoría de las mujeres privadas de la libertad se caracteriza por: estar en edad de trabajar, identificarse como heterosexual, ser soltera, pertenecer a estratos socioeconómicos bajos y tener un nivel educativo que no supera la secundaria.

en 2020 a 6.943 en agosto de 2021, un incremento de 0,56%, de éstas 4.760 están condenadas y 2.135 sindicadas, las restantes los datos se encuentran en actualización.

En las cárceles del Huila: Neiva, Garzón y Pitalito se encuentran recluidas 190 internas, de las cuales 112 han sido condenadas y 78 están sindicadas. El centro penitenciario de Neiva es el que más mujeres alberga del total del departamento con 120 (63,2%), seguido de Pitalito con 41 (21,6%) y Garzón 29 (15,3%).

Respecto a los datos del año 2020, la población carcelaria femenina se redujo en el Huila en 27 personas, presentando una variación positiva de 14,2%. De los penales de estos tres municipios el único que incrementó el número de internas fue Garzón que pasó de tener 25 a 29 en 2021.

A nivel nacional, el 53,4% de las mujeres dicen haber cometido el delito por razones relacionadas con su vulnerabilidad económica. El 45,2% fue detenida por delitos relacionados con la fabricación, tráfico o porte de pequeñas cantidades de estupefacientes, siendo usualmente, los eslabones débiles y fácilmente sustituibles de la cadena delictiva.

Su detención en centros de reclusión no afecta significativamente a las organizaciones y redes criminales, pero sí impactan en su núcleo familiar: al momento de su encarcelamiento el 85% eran madres, y el 54% de ellas vivían con sus hijos menores de 18 años, de los cuales eran las principales cuidadoras y fuente de ingresos económicos para su manutención.

Las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en las cárceles del Huila están por los delitos de tráfico de estupefacientes, 60 ya condenadas y 43 sindicadas; por concierto para delinquir hay 36 condenadas y 33 sindicadas; por hurto, 20 condenadas y 12 sindicadas, extorsión condenadas y sindicadas, 9 cada una, homicidio 9 condenadas y 8 sindicadas.

Otros delitos cometidos por las mujeres que están en las cárceles del Huila son fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, y actos se-

xuales o abusivos con menores de 14 años. El total de delitos es superior al número de reclusas teniendo en cuenta que en muchos casos pueden estar señaladas por uno o más hechos punibles.

Con la detención de estas mujeres, se rompe el núcleo familiar, al dejar a los hijos expuestos al trauma de la separación, el estigma, y las presiones sociales y económicas que pueden llevarlos a vincularse con grupos delincuenciales, reproduciendo un ciclo de violencia permanente.

La mayoría de las mujeres privadas de la libertad en Colombia se caracterizan por no haber pertenecido a grupos delincuenciales durante la adolescencia ni antes de cometer el primer delito, y también por no haber sido condenadas por la justicia penal de menores. Ésta suele ser su primera vez en prisión. La mayoría de estas mujeres reportaron haber cometido el delito por razones relacionadas con su vulnerabilidad económica.

En la región Central, que integran Bogotá junto a los departamentos de Cundinamarca, Meta, Caquetá, Amazonas, Casanare y Huila y alberga el 44,2% de la población carcelaria femenina del país, el nivel de reincidencia en los delitos es del 15,15%. En el Huila del total de mujeres recluidas, 33 son reincidentes para 17,36%.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) realizó una

Informe

investigación en 2018 junto a la Pontificia Universidad Javeriana, y el Centro de Investigación y Docencia Económicas de México (CIDE) donde cuestiona si la prisión debe ser la principal respuesta frente a las mujeres que no representan un riesgo alto para la seguridad ciudadana, que son infractoras por primera vez y que son responsables del cuidado de sus familias.

Las medidas alternativas son más efectivas y tienen un menor costo para reducir la reincidencia,

mejorar las posibilidades de reinserción y mitigar las vulnerabilidades a las que se ven expuestas las mujeres cuando entran en el sistema penal, según el informe.

Penas de prisión

Las penas de prisión a que son condenadas las mujeres son relativamente cortas. Sin embargo, éstas –incluso las cortas– tienen efectos negativos graves en las vidas de las mujeres, sus hijos y dependientes.

Del total de mujeres condena-

das en el país, 2.036 recibieron una pena de hasta cinco años, 1.445 deberán pagar de 6 a 10 años de prisión. Solo 122 del total recibió penas que superan los 36 años.

En el departamento del Huila se presenta una situación similar, donde la mayor población se encuentra en estos rangos de años, pero ninguna supera condenas más allá de los 20 años de prisión.

El informe de la Cruz Roja argumenta que, ante casos a los que corresponderían penas cortas, sería conveniente optar por alternativas distintas a la prisión tales como las órdenes comunitarias.

El hacinamiento

Dentro de los centros penitenciarios existen precarias condiciones habitacionales y el acceso a algunos bienes y servicios básicos es limitado; lo anterior se agrava debido a las altas tasas de hacinamiento en el país.

La capacidad carcelaria para acoger mujeres, en el país, es de 6.348 cupos, pero alberga 6.944, presentando una sobrepoblación de 596 reclusas y una tasa de hacinamiento media de 9,39%. Las zonas norte y central son las que presentan los mayores porcentajes, sin embargo, en las zonas noroeste, occidente y oriente el nivel es de cero.

En el departamento del Huila la capacidad es de 130 cupos por lo que está excedida en 60, presentando así un hacinamiento de 46,15% (hacinamiento alto) aunque para este año se redujo respecto al 2020 cuando era del 66,92% (hacinamiento alto).

La capacidad de alojamiento en Garzón es de 22 y hoy cuenta con 29, por lo que el índice de hacinamiento es de 31,8%, cuando el año anterior estaba solo en 13,6%. Neiva por su parte, tiene capacidad para 80 mujeres y tienen una población de 120, un hacinamiento del 50% de acuerdo sus posibilidades. Sin embargo, respecto al año 2020 se redujo en un 20%.

En el caso de Pitalito, pasó de tener un hacinamiento del 211,1% a reducirlo al 127,8%, pues su capacidad es para alber-

gar 18 reclusas y su población femenina es de 41.

Programas o actividades

Un alto porcentaje de mujeres participa en programas educativos, principalmente con el fin de lograr la validación del bachillerato. Más de la mitad de las mujeres hacen parte de actividades o programas laborales; los programas o actividades laborales más frecuentes corresponden al área artesanal.

Los roles de género se ven reflejados en los programas y habilidades adquiridas por las mujeres en prisión, por cuanto se trata de actividades tradicionalmente femeninas que tienen poca relevancia en el mercado laboral. Así, las condiciones laborales y educativas de las internas no mejoran sustancialmente durante la privación de la libertad.

En el caso del departamento del Huila el mayor número de reclusas trabajan más del 68,6%, seguido de las que estudian y las que enseñan.

Tanto la desigualdad y exclusión de las mujeres en el contexto del mercado laboral nacional como los bajos niveles educativos de las internas son obstáculos para su inserción o reinserción laboral una vez quedan en libertad.

Edad y educación

Los tres grupos de edad con mayor número de internas fueron de 25 a 29 años entre los 35 y 39 años (38), seguidas de las de 25 a 29 (33), las de 30 a 34 (29), 40 a 44 (26), de 18 a 24 (25), 50 a 54 (14), de 45 a 49 (10), de 55 a 59 (7), 60 a 64 (6), 65 a 69 (1) y de 70 años o Mayor (1). La edad media de las mujeres encuestadas es 41 años. El 65% del total de estas mujeres se encuentra en un rango etario de 18 a 39 años, es decir, la gran mayoría de estas mujeres se encuentra en su etapa productiva y reproductiva.

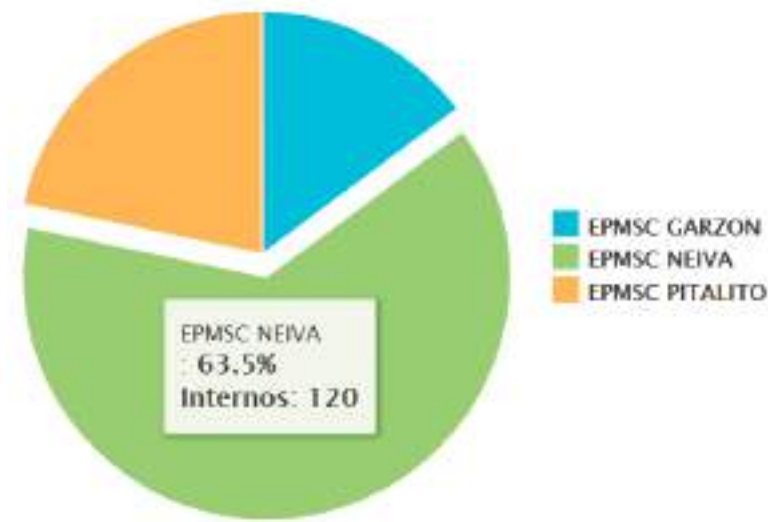
Dentro del rango de edad el mayor número de sindicadas y condenadas son las que se encuentran entre los 35 y 39 años, con 16 y 22 casos respectivamente.

Una de las variables más relevantes asociadas al contexto socioeconómico es el nivel educativo. En cuanto al nivel educativo el mayor porcentaje tiene básica media y un porcentaje muy bajo de profesionales, técnicos e iletradas.

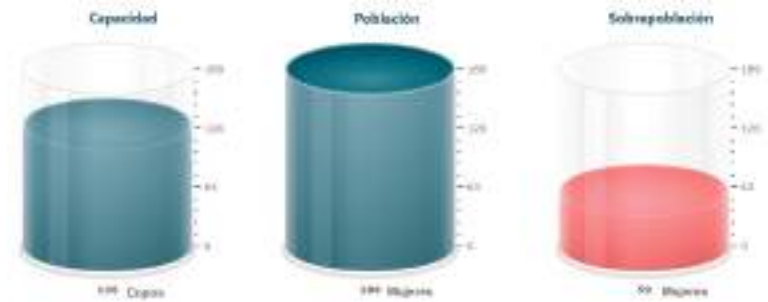
Muchas internas logran superar el nivel de escolaridad de ingreso con su participación en los programas educativos en los centros penitenciarios, pues dentro de las cárceles por lo general las mujeres se dedican a trabajar o estudiar y un pequeño porcentaje se dedica a la enseñanza.

Los bajos niveles de escolaridad de las mujeres privadas de la libertad son un indicador importante de su estatus socioeconómico.

El estudio de la Cruz Roja confirma la necesidad urgente de implementar un enfoque diferenciado de género en el diseño, ejecución y evaluación de la política criminal y penitenciaria, así como de ampliar el uso de medidas alternativas para mujeres con responsabilidades de cuidado que hayan cometido delitos no violentos.



El 63,5% de la población carcelaria femenina en el departamento del Huila se encuentra recluida en el centro penitenciario de Neiva.



La capacidad total en el departamento del Huila está excedida en 60 cupos, con un índice de hacinamiento alto de 45,38%.



El mayor hacinamiento de mujeres en las cárceles del Huila se presenta en Pitalito.



Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes es el delito más común por el que están condenadas las mujeres que se encuentran en los centros penitenciarios del Huila.



El centro penitenciario de Neiva es el que más mujeres alberga en todo el Huila.

La situación de la mayoría de las mujeres privadas de la libertad se caracteriza por la combinación de tres fenómenos: informalidad laboral, jefatura femenina del hogar y precariedad económica. Lo anterior conlleva una alta vulnerabilidad social.

Laura Fernanda Carrillo, campeona en formación

■ La joven huilense, de 18 años, cuenta de lo duro de combinar la doble experiencia de estudiar administración de empresas y entrenar triatlón, una lucha diaria para triunfar en la vida.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Galindo

El primer contacto de Laura Fernanda Carrillo Trujillo con las actividades deportivas en el agua fue a los 7 años, en Yaguará. Ese día, recuerda con cariño, inició un gusto especial por la natación.

La joven, nacida en Teruel, en el hogar de Ariel y Yina, con un segundo hijo, Kevin, agrega que fue llevada por sus padres a un bañadero, El Caimán, una especie de lago, donde se acostumbra ir a los paseos familiares.

Fue así que posteriormente, ya con el ‘bichito’ de la natación, se relacionó en el municipio con el profesor Giovanni Borbón, licenciado en educación física, quien la encaminó por la práctica competitiva.

“Vio mis habilidades para nadar, mi buen desempeño en el agua, y entonces me motivó a asistir a la piscina local. Así inicié mis entrenamientos en natación subacuáticas (natación con aletas), que en esa época tenía un gran auge”, cuenta, mientras se le ilumina la cara, adornada con hermosos ojos verde.

Estudio y deporte

Después, la inscribieron en el club Las Focas, en la categoría infantil, pasando a participar en competencias y festivales a nivel local, departamental y nacional, obteniendo varias medallas y diplomas, de las que se siente orgullosa.

“Recuerdo especialmente un torneo en Medellín donde me fue muy bien, gané la medalla de oro. Fue una de las competencias más satisfactorias en todo aspecto ya que se logró el objetivo que se había trazado con el entrenador y se pudo comprobar que podía seguir avanzando con éxito”, afirma.

Sobre la necesidad de perseverar y consagrarse en medio de los triunfos y derrotas, Laura Fernanda, de 18 años de edad, no olvida nunca una de las recomendaciones en la que siempre le insistieron sus profesores: “La disciplina y constancia en cada entrenamiento para llegar a obtener buenos resultados”.

En ese club, del que está muy agradecida, estuvo casi 5 años, considerando que debió desplazarse a Neiva con la familia: “Estoy muy reconocida por todo el aprendizaje, la enseñanza y pre-



Laura Fernanda Carrillo, a sus 18 años se decidió por el triatlón después de iniciarse en la natación



El Triatlón combina, la natación, el ciclismo y el atletismo en una misma competencia.

paración que recibí durante ese tiempo, que recuerdo con alegría”.

En la capital del Huila continuó los estudios de bachillerato en La Normal Superior, donde luego se graduó, entre las mejores estudiantes.

“Y seguí mis entrenamientos en la Villa Olímpica con el profesor Carlos Julio Díaz. Me preparó para mis primeros Juegos Intercolegiados, en representación de mi colegio, obteniendo el tercer lugar en 200 metros, en la modalidad de natación con aletas”.

Fatigada de las dos tareas, con jornadas exigentes, decidió darse un corto receso, tomar un descanso de unos meses, que se convirtieron en 48 semanas:

“Volví muy motivada y me encontré con el instructor Carlos Cortés, quien me estuvo observando hasta aconsejarme pasar a practicar triatlón, deporte mucho más complejo que combina las especialidades de nadar, correr y el ciclismo, pues me veía con muy buen potencial”.

Fue una decisión difícil ya que es un deporte riguroso y reclama más consagración, pero no se amilanó, se definió y saltó a la nueva disciplina inscribiéndose en el Club Oasis. Reconoce la gran ayuda del nuevo entrenador quien le enseñó a correr en atletismo y la guió a perfeccionar el ciclismo.

“Así fueron mis inicios en el triatlón. Me empezaron a preparar todos los días para las competencias que se venían. La primera fue en Guatapé, Antioquia. Fue una carrera muy dura tratándose de un desafío nuevo para mí. Seguí entrenando fuertemente. He podido asistir a diferentes ciudades del país. Fueron ricas experiencias”, manifiesta.

Llegaron nuevamente los Intercolegiados, algo también satisfactorio, porque obtuvo un primer puesto.

“Gracias a la Alcaldía de Rodrigo Lara e Inderhuila recibí una bicicleta de ruta, con la que actualmente compito y entreno. Llevo cuatro años dedicada al triatlón, aunque últimamente ha sido muy difícil entrenar todos los días porque los horarios de la Universidad se me cruzan con los de ejercitar”, relata con algo de pesar la estudiante de administración de empresas de cuarto semestre.

Últimamente practica de 2 a 3 horas, siendo lo más difícil el atletismo, que, dice, es la prueba que casi define la competencia ya que es la última disciplina que se realiza luego de haber nadado y montado bicicleta muchos kilómetros.

Apoyo al deporte

Piensa que la política colombiana en lo que respecta al deporte debería ser similar a la de Estados Unidos u otros países donde la mayoría de las medallas obtenidas en los campeonatos mundiales y olímpicos son de atletas de extracción universitaria.

“Por eso, sería bueno que la Universidad Antonio Nariño, donde me formo, ofreciera becas a los deportistas competitivos, juiciosos y responsables”.

Su anhelo es terminar el pregrado y luego especializarse, a la par de continuar con el deporte, que la apasiona, para seguir logrando medallas, no sólo para el departamento, sino también para toda Colombia.

“Mi mensaje para la juventud es que, si se lo proponen, pueden salir adelante con mucha disciplina y dedicación en el deporte o en otra actividad, a pesar de las muchas dificultades que se presenten. No parar y seguir trabajando por el objetivo trazado y que amamos”, concluye, Laura Fernanda.

El primer contacto de Laura Fernanda Carrillo Trujillo con las actividades deportivas en el agua fue a los 7 años, en Yaguará. Ese día, recuerda con cariño, inició un gusto especial por la natación.

Panorama

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo confirmó 95 casos nuevos de contagio del virus SarsCov2 en 16 municipios distribuidos así: 38 casos en Neiva, 22 en Pitalito, 9 en San Agustín, 6 en Garzón, 5 en Timaná, 3 en Rivera, 2 en Campoalegre, 2 en Oporapa, 1 en Acevedo, 1 en El Agrado, 1 en Gigante, 1 en Iquira, 1 en Isnos, 1 en Nátaga, 1 en Palermo y 1 en Suaza.

Ayer se confirmaron 11 fallecimientos así: 8 en Neiva, 2 en Pitalito y 1 en Tello; la estadística de fallecidos por causa del coronavirus llega a 3.041.

En atención hospitalaria se encuentran 156 pacientes, 89 en Unidad de Cuidados Intensivos y 67 personas son atendidas en sala general, el porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 54% y en la ciudad de Neiva en 69%.

De acuerdo con el reporte 1.269 personas diagnosticadas con el virus se encuentran en aislamiento preventivo, 1.425 casos se repor-

Disminuye reporte de casos Covid en el Huila

■ En 16 municipios sumaron nuevos contagios, de acuerdo al boletín epidemiológico del Ministerio de Salud.

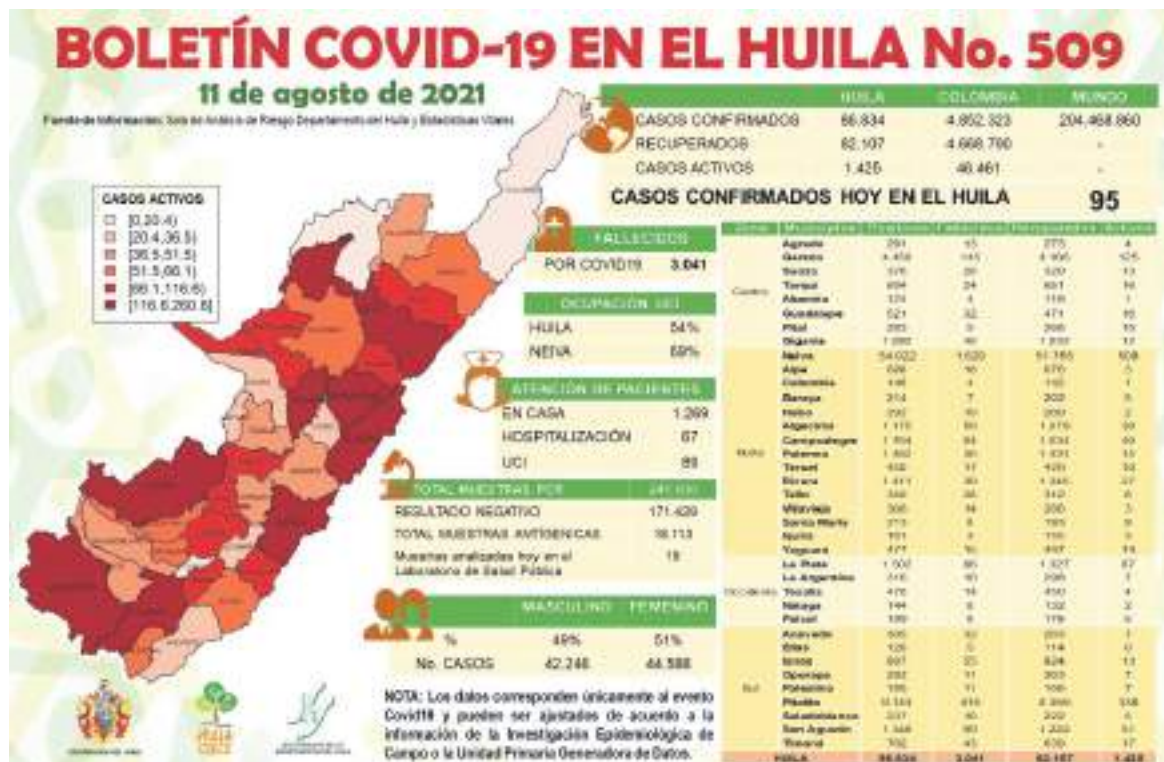


Ayer se confirmaron 11 fallecimientos.

MUNICIPIO	CASOS
NEIVA	38
PITALITO	22
SAN AGUSTIN	9
GARZON	6
TIMANA	5
RIVERA	3
CAMPOALEGRE	2
OPORAPA	2
ACEVEDO	1
AGRADO	1
GIGANTE	1
IQUIRA	1
ISNOS (SAN JOSE)	1
NATAGA	1
PALERMO	1
SUAZA	1
HUILA	95

De acuerdo con el reporte 1.269 personas diagnosticadas con el virus se encuentran en aislamiento preventivo.

En 16 municipios sumaron nuevos contagios, de acuerdo al boletín epidemiológico del Ministerio de Salud.



En atención hospitalaria se encuentran 156 pacientes, 89 en Unidad de Cuidados Intensivos y 67 personas son atendidas en sala general.

tan como activos, el departamento acumula 86.834 casos de los cuales se han recuperado 82.107.

Panorama nacional

De acuerdo con el último reporte del Ministerio de Salud de este miércoles 11 de agosto, en Colombia se reportaron 5.368 casos nuevos de covid-19.

Esto, luego de que se procesaron 58.923 pruebas (25.554 de PCR y 33.369 de antígenos).

Así las cosas, Colombia llega a 4.852.323 casos de coronavirus confirmados desde cuando empezó la pandemia, en marzo de 2020.

Por otro lado, el reporte da cuenta de 185 fallecimientos más por el virus. Con esta actualización, la cifra total de fallecimientos en Colombia asciende a 122.953.

En las últimas 24 horas, además, se reportaron 6.132 pacientes recuperados. Así, ya son 4.668.790 los pacientes que, a la fecha, han superado la covid-19 en el país.

En cuanto al avance del Plan Nacional de Vacunación, la autoridad sanitaria informó que, con corte a las 11:59 p. m. de este martes 10 de agosto, en el país se han aplicado 30'883.739 dosis de la vacuna contra el covid-19. De esa cifra, 17'480.369 corresponden a primera dosis; 10'804.258, a segunda dosis, y 2'599.112 son de la vacuna de una sola dosis.

En el país, 13'403.370 personas ya tienen el esquema de vacunación completo.

A buen ritmo avanza legalización de asentamientos en Neiva

■ En la ciudad de Neiva existen alrededor de 114 asentamientos sin legalizar a lo largo y ancho del territorio, las comunas donde más se presentan estos lugares son las comunas 8, 10, 6 y 9. Administración municipal trabaja con el fin de lograr la legalización de la gran mayoría.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Brayan Smith Sánchez

En la ciudad de Neiva, según la administración municipal y la Dirección de Legalización de Asentamientos existen en el municipio alrededor de 114 asentamientos sin legalizar a lo largo y ancho del territorio ubicadas en zonas verdes, de peligro y demás, cabe mencionar que algunos de estos sitios llevan más de 20 y 25 años conformados, y por ende no han podido acceder a inversiones que mejoren su calidad de vida.

“Yo llevo viviendo en el barrio El Bosque ubicado en la comuna seis toda mi vida, he querido acceder a los subsidios que otorga la alcaldía de la ciudad para poder arreglar mi casa, pero no he podido por lo que vivo según ellos en una zona verde, acá hemos pedido que nos pavimenten las vías e incluso que nos pongan o arreglen el alcantarillado, pero no, acá existimos para pagar y cuando vienen los políticos en elecciones”, expresó Gina Guevara, habitante del sector.

Por otra parte al ser legalizados estos sitios aumentaría las probabilidades de que sean tenidos en cuenta por la administración municipal y los planes que ejecuta de mejoramiento de vivienda y demás, lo que significa que sean reconocidos como lugares habitados y habitables que requieren de proyectos e inversiones en infraestructura necesaria para estos sitios, lo paradójico es que la mayoría de asentamientos cuentan con todos los servicios públicos como; agua, gas, energía y hasta servicio de internet y televisión.

Las comunas donde se encuentran más asentamientos en la ju-



En la ciudad de Neiva existen alrededor de 114 asentamientos en los diferentes sectores del municipio.

risdicción son en la comuna 8 que presenta 19 asentamientos, la comuna 10 con 13 asentamientos y las comunas 6 y 9 con un total de 11 asentamientos.

Asimismo, y en este orden de ideas la actual administración municipal ha venido trabajando en medio de la pandemia del Covid-19 con comunidades de los asentamientos Álvaro Uribe, Lomas de San Pedro, Cedralito, Machines, entre otros.

“En Loma de San Pedro estamos trabajando de manera ardua en coordinación con los líderes de esa comunidad. Le estamos apuntando también al cumplimiento de los objetivos de la Política Pública para Asentamientos, en ese orden de ideas estamos com-

plementando el proceso de identificación y caracterización de todos los asentamientos”, expresó la directora de Legalización de Asentamientos, Nelly Vega Cabrera.

Por otra parte, en estos sectores la legalización está bastante adelantada dichos procesos, según la directora de Legalización de Asentamientos en 73 de los 114 asentamientos que se vienen trabajando actualmente, ya se han realizado las primeras reuniones y en algunos está la caracterización.

Actualmente la alcaldía junto con la dirección de Legalización de Asentamientos, está adelantando los procesos debidos para la legalización de los asentamientos Álvaro Uribe Vélez, Los Machines y Cedralito, se estima que los días 19 y 20 de agosto del presente año se realice la socialización y concertación de la propuesta urbanística para el asentamiento Álvaro Uribe Vélez, en el parque metropolitano de la comuna 10 de la ciudad de Neiva.

Cabe mencionar que dichas acciones en la jurisdicción han beneficiado aproximadamente alrede-

dor de 9.000 personas y 2.500 viviendas, desde el año 2016 según cifras suministradas por la misma entidad.

Esta dependencia trabaja hoy en día en la caracterización de unas 3.000 familias, integradas por cerca de 8.000 personas que habitan en asentamientos en diferentes sitios de la ciudad con el propósito de convertirlos en propietarios legales para que puedan emprender proyectos que generen bienestar y seguridad al sector y sus viviendas. La mayoría llevan décadas esperando que les ayuden para algún día obtener las escrituras de sus lotes, ser propietarios legales y así poder emprender proyectos que les mejoren su calidad de vida.

Los habitantes de los asentamientos esperan que algún día sus predios puedan ser legales para así participar en los diferentes proyectos.



La legalización de asentamientos en Neiva ha beneficiado a alrededor de 9.000 personas y 2.500 viviendas.



Las comunas 8, 10, 9 y 6 son las principales comunas donde más asentamientos se encuentran



Panorámica en la que se aprecia el polideportivo y parte de la infraestructura construida de la institución educativa "Gustavo Torres Parra", en Neiva.



Edificación en bloques de tres pisos con amplios salones.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Galindo

La construcción de la nueva sede ha sido una lucha de la comunidad educativa desde el año 2015, tiempo en el que la institución educativa claretiano oficial Gustavo Torres Parra funcionaba en el mismo lugar del colegio privado en la comuna dos de la ciudad y luego en las instalaciones del INEM.

"En principio la labor se centró en la consecución del lote en cercanías a la urbanización Caña Brava, recuerda uno de los integrantes de la asociación de padres de familia, que fue fundamental para la consecución de la nueva sede para la institución. Pero nos falta el cinco para el peso", sostiene.

Ya en el año 2019 en la admi-

nistración del alcalde Rodrigo Lara Sánchez, el secretario de educación de la época Alfredo Vargas anunciaba el avance de las obras: "Avanza la construcción de la nueva sede del Colegio Claretiano "Gustavo Torres Parra" de Neiva, uno de los cuatro Megacolegios que la alcaldía de la capital tiene previstos poner al servicio de la comunidad durante los próximos meses".

"Según el funcionario en su momento la obra se realizaría con una inversión cercana a los 13 mil millones de pesos y serían construidas un total de 39 aulas, 6 salones para atención exclusiva a la primera infancia, un auditorio polivalente, restaurante y comedor, polideportivos, laboratorios, zonas de paqueo, baterías sanitarias, área de servicios generales y zonas verdes. La obra fue ejecutada por la

Constructora Colpatria y fue concebida como un espacio amplio, cómodo y acorde al reto de brindar en jornada única el servicio educativo de calidad a la niñez y la juventud neivana".

El momento actual

Los integrantes de la comunidad educativa del claretiano oficial se vuelven a ilusionar con por fin ver a sus hijos en una sede adecuada y en condiciones dignas para recibir clases. Esto ante la visita a la obra para ultimar detalles de cara a la entrega de la institución por parte del alcalde, Gorky Muñoz Calderón.

La obra que estaba paralizada con una ejecución de cerca del 90%, recibió una inversión de \$1.513 millones de pesos para subsanar las necesidades con las cuales recibió la obra de la ante-

rior Administración Municipal. El recurso permitió construir la placa de cemento para el polideportivo; el cierre perimetral del establecimiento, vital para la protección y seguridad; y la conexión a servicios públicos como energía, acueducto y alcantarillado, entre otras obras de embellecimiento como pintura.

El rector de la institución claretiano oficial Abraham Gómez Galindo, considera que "es una gran ayuda a una gran obra para esa comunidad que tanto necesitaba el Gustavo Torres Parra. Se venía pidiendo desde hace muchos años no habíamos podido tener una sede propia hoy ya le podemos decir a la comunidad estudiantil que tenemos la mejor sede y la mejor institución de Neiva en cuanto a planta física. Todavía hay problemas porque no ha llegado la dotación estamos esperando que sea después del final de todos los trabajos para comenzar las labores académicas", agregó el rector Gómez Galindo.

"Desde el año 2015 la Institución Educativa, funcionaba en el Colegio INEM,

sin una sede propia, los padres de familia y estudiantes reclamaron por años contar con un espacio propio y solo hasta el año pasado lograron que se iniciara la construcción de ese sueño, una moderna planta física para trasladarse y así ya no seguir vagando entre aulas prestadas.

Al sueño, solo le ha faltado el 10 por ciento para que se haga realidad. Ahora con los \$1.513 millones de pesos anunciados en la visita del alcalde, se está más cerca del sueño esperado. Faltan los recursos que se adicionarán para la dotación y se podrá decir misión cumplida, dijo una de las madres de familia que prefirió no ser identificada, ver para creer concluye.

"La verdad hemos esperando respuestas, desde finales de 2019. Llegó la pandemia seguimos esperando el contrato para las obras complementarias, se ha avanzado en estas y ahora toca esperar lo de la dotación. Estamos cerca ojalá en esta oportunidad si sea una realidad lo de la entrega de la institución que hemos luchado desde hace varios años",

dijo otro de los padres de familia.

Los anuncios

El alcalde de Neiva en una visita técnica anuncio los recursos para avanzar en las obras que se adicionan a \$14.800 millones de pesos que costó la megaobra inicialmente, realizadas a través del Fondo de Financiamiento para la Infraestructura Educativa, FFIE.

El nuevo colegio

"La instalación por la que tanto lucharon históricamente padres de familia y comunidad académica es hoy, un modelo en infraestructura en Neiva", dijo en su visita el mandatario neivano.

"La nueva sede cuenta con 39 aulas, seis salones para atención exclusiva de primera infancia, auditorio, restaurante, asesor, comedor, polideportivos, laboratorios, baterías sanitarias áreas de servicios generales, parqueaderos, zonas verdes y cerramiento. Una Infraestructura más que merecida, para una institución que, durante los úl-



Alcalde Gorky Muñoz en compañía del secretario de educación y la comunidad educativa en la nueva sede del "Gustavo Torres Parra".



Los accesos son así mismo amplios y dentro de las normas de construcción actuales.



Los alumnos también estrenarán modernas baterías sanitarias.

timos años, ha sido la mejor en pruebas ICFES en el municipio.

Otras mejoras y dotación

Al inconveniente en los recolectores de agua, identificados gracias a la temporada de lluvias, se le puso solución por lo que la obra ya es 100% funcional", agregó el funcionario.

Así mismo, el secretario de Educación, Giovanni Córdoba, indicó que se hará una adición por más de 360 millones de pesos para entregar amoblada y dotada la Institución. Dichos recursos esperan ser incorporados en un próximo llamado a sesiones extras del Concejo, quien deberá aprobarlos. También resaltó la participación de la comunidad como veedora activa de todo el proceso.

"Esta es una gestión comunitaria ya que al comienzo de nuestra administración nos reunimos seis veces con las comunidades que siendo organizadas se convirtieron en veedores de este proceso. Para nosotros es satisfactorio cumplirle a las

comunidades en este caso a la comunidad claretiana.

Estuvimos acompañados de la personería. Hay que aclarar, la defensoría del pueblo y hasta derechos humanos porque existe creo la desconianza en los procesos. Pero nosotros hemos cumplido. Hemos adicionado más de \$1500 millones de pesos que tuvieron que ver con una institución funcional con cerramiento, los senderos, los pisos, polideportivo, espacio para preescolar, y finalmente para todo el proceso de seguridad que tiene que ver con el cerramiento.

Nuestros estudiantes estarán en unos ambientes amplios y en unos ambientes de educación adecuados. Falta una adición de unos \$360 millones para la adquisición de pupitres y mesas para los docentes y estamos listos así a entregar esta institución totalmente funcional. De esta manera, se espera que antes de finalizar el año, la institución se encuentre totalmente dotada y habilitada para el regreso de estudiantes", agregó el secretario.

Comunidad del Claretiano "Gustavo Torres Parra" se ilusiona con conclusión de las obras

■ Son más de cinco años lo que llevan esperando los 1.686 estudiantes y docentes de la institución educativa claretiano 'Gustavo Torres Parra' para tener una sede adecuada para recibir clases. La administración de Neiva en visita esta semana se comprometió entregar la obra antes de finalizar el presente año.

Colegio Claretiano "Gustavo Torres Parra" de Neiva, uno de los cuatro Megacolegios que la alcaldía de la capital anunció desde el gobierno Lara Sánchez. Será entregado antes de finalizar el año.

Judicial

Dos hombres fueron capturados con estupefacientes en Pitalito

Estos dos sujetos fueron dejados a disposición de las autoridades competentes, para que respondan por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Gracias a la ejecución del Plan 100 contra el microtráfico que adelanta la Policía Nacional en el municipio de Pitalito y a información suministrada por la Red de Participación Cívica, las patrullas del cuadrante el día de ayer lograron la captura de dos hombres, portando sustancia estupefaciente, tipo marihuana, en inmediaciones del barrio Trinidad y la salida para la ciudad de Mocoa.

El primer caso se llevó a cabo en un puesto de información y control instalado sobre la ruta 45, frente a las instalaciones de CAM, allí la patrulla del cuadrante mediante un registro a personas, lograron hallar en el equipaje de Jhon Fredy Oyoos Realpe de 29 años, un kilo de marihuana dividido en dos bolsas tipo ziploc.

Así mismo durante los recorridos de la patrulla del cuadrante sobre el barrio Trinidad, fue sorprendido en flagrancia Anderson Fabian Quisoboni de 23 años, pretendiendo la comercialización de 34 dosis (cigarrillos) de marihuana.

Estos dos sujetos fueron dejados a disposición de las autoridades competentes, para que respondan por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

“Nuestra lucha contra el microtráfico nos permite contrarrestar los puntos fijos y móviles para la distribución de estupefacientes, ayudando a recuperar espacios libres de drogas como lo son los parques, polideportivos y otros lugares públicos destinados para compartir en familia o hacer ejercicio”.



Estos dos sujetos fueron dejados a disposición de las autoridades competentes, para que respondan por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Capturado alias ‘Wasson’ en Algeciras



El procedimiento de captura se llevó a cabo el día de ayer en el parque central de Algeciras.

Luego de 8 meses de investigación liderada por la Policía Nacional en un trabajo coordinado con la Fiscalía General de la Nación, la Seccional de Investigación Criminal logró la captura de un sujeto conocido con el alias de ‘Wasson’, sindicado de ser el responsable del atentado contra un hombre ocurrido el pasado 11 de diciembre del año 2020 en el barrio 20 de julio de Algeciras.

Las evidencias anexadas en el proceso, indicaban de la presunta participación de Brahian Alexander Llanos Ortiz de 27 años, alias ‘Wasson’ en el atentado contra un hombre conocido como José Ol-

medo, Alias ‘Meñique’, el cual resultó con 4 impactos por arma de fuego, dejándolo mal herido y con consecuencias graves de salud actualmente.

El procedimiento de captura se llevó a cabo el día de ayer en el parque central de Algeciras, allí, Llanos Ortiz fue abordado por efectivos de la SIJIN y personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, a quien, lo notificaron de la orden judicial expedida por un juzgado con función control de garantías de la ciudad de Neiva, por el delito de homicidio en el grado de tentativa y tráfico, fabricación y porte ilegal

de armas de fuego.

En el momento el capturado está siendo presentado ante las autoridades competentes, a la espera que se defina su situación judicial.

“Continuamos trabajando en cada uno de los casos donde se ha visto afectada la vida e integridad de las personas en el departamento, donde esperamos que en el transcurso de las investigaciones que adelantamos en coordinación con Fiscalía, se produzcan resultados efectivos como el que estamos presentado hoy”. Indicó el señor Coronel Harold Mauricio Barrera Gantiva, comandante del Departamento de Policía Huila.

Detenido por el delito de homicidio

La Policía Nacional logra en las últimas horas la captura de un sujeto por el delito de homicidio.

Es así como uniformados de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN con apoyo del Grupo de Criminalística y en coordinación con el CTI de la Fiscalía, logran en la carrera 12 con calle 8 sector del barrio Altico, hacer efectiva la orden de captura vigente en contra del señor Ángel Duvan Jiménez Chala de 24 años de edad, por el delito de Homicidio.

Los hechos sucedieron el día 01 de Septiembre del año 2019, en el barrio San Bernardo, donde en medio de una riña el hoy capturado lesionó con arma blanca a una mujer causándole la muerte.

El capturado quien presenta anotaciones por el delito de Homicidio, está vez es dejado a disposición de autoridad competente por el mismo delito, dónde tendrá que pagar una condena de 138 meses y 20 días en establecimiento carcelario.

La Policía Metropolitana de Neiva hace el llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier hecho o persona que atente contra la integri-



Los hechos sucedieron el día 01 de Septiembre del año 2019, en el barrio San Bernardo, donde en medio de una riña el hoy capturado lesionó con arma blanca a una mujer causándole la muerte.

dad de las personas, informando a través de la línea de emergencia 123 o con la patrulla del cuadrante más cercano.

Ofrecieron 120 millones de dólares por el terreno del edificio que se derrumbó en Miami

■ El juez encargado de las demandas en torno al condominio de Surfside busca una venta rápida para compensar económicamente a las víctimas del desastre. Algunos de los damnificados esperaban que lo compre el Estado para construir un memorial.

DIARIO DEL HUILA, INTERNACIONAL

Infobae

Un postor privado anónimo ofreció hasta 120 millones de dólares por la compra del terreno de más de 7.600 metros cuadrados en Surfside, Miami-Dade, donde estaba el edificio que se derrumbó el pasado 24 de junio con el resultado de 98 personas muertas.

La oferta se conoció este miércoles en una audiencia sobre múltiples demandas interpuestas en los tribunales contra la asociación del condominio, Champlain Towers South, de 12 pisos, que tenía problemas estructurales desde por lo menos 2018, según una firma de ingenieros.

El futuro del terreno ubicado en primera línea de playa es un asunto capital para el juez encargado de supervisar decenas de demandas, Michael Hanzman, quien desde el principio se ha mostrado partidario de una venta rápida del solar para compensar a las víctimas de esta tragedia.

Hanzman instó al agente de bienes raíces designado para el manejo de los potenciales acuerdos a que empiece a negociar la venta de la propiedad con este comprador, aunque no trascendió el nombre de la empresa dispuesta a pagar entre 110 y 120 millones de dólares por el terreno.

No obstante, el ayuntamiento de Surfside, localidad al norte de Miami Beach, necesita la confirmación del departamento de zonificación para proceder con la operación de venta, según Michael Fay, el agente comercial designado por el tribunal para las negociaciones, según recogió



Vista del lugar en donde se encontraba el edificio que se derrumbó en Surfside, una pequeña ciudad de Florida (EE.UU.) aledaña a Miami Beach.



Registro general el pasado sábado del lugar donde solía estar ubicado el edificio Champlain Towers South, un mes después de su colapso, en Surfside.

la web del negocio de bienes raíces The Real Deal.

"Necesitaremos la confirmación de la zonificación para cualquier comprador. Es un componente clave de esta venta", dijo Fay, quien dirige la firma de servicios inmobiliarios Avison Young. Hanzman autorizó a Fay a moverse "lo más rápido posible" para llegar a una "subasta corta".

"Quiero compensar a las víctimas lo antes posible", volvió a recordar el magistrado.

Michael Goldberg, el administrador judicial designado para supervisar los asuntos financieros de la asociación del edificio en el litigio, envió el 30 de julio pasado una carta a la ciudad solicitando información sobre la zonificación.

El abogado de la ciudad dijo en el tribunal, según el citado medio, que la solicitud aborda cuestiones complejas como los acuerdos de la ciudad y los derechos adquiridos.

En la reunión con el juez, Fay no desveló el nombre de la empresa interesada en adquirir el terreno por la citada cantidad.

El postor no obtendría automáticamente la posesión de la propiedad, sino que podría ser el punto de partida de una subasta en la que otras empresas pujen por la propiedad, señaló, por su parte, el diario Miami Herald.

Algunas de las familias damnificadas y propietarios confiaban que el estado pudiera adquirir el terreno para convertirlo en un parque o memorial por las víctimas, en lugar de un nuevo proyecto de desarrollo residencial o comercial, pero es algo que parece "muy poco probable", apuntó un abogado que actúa como enlace entre el tribunal y los funcionarios de la ciudad, agregó el Miami Herald.

El edificio se hallaba en medio de un proceso de recertificación, un estudio de estructuras y electricidad requerido por ley al ser una edificación de 40 años, cuando una parte se desplomó en medio de la noche y en momentos en que sus ocupantes dormían.

El resto de la estructura fue demolido el 4 de julio con cargas explosivas para facilitar el hallazgo de los cuerpos de las víctimas e impedir que cayera sobre los rescatistas.

Tres años antes, un reporte hecho por una firma de ingenieros alertó de serios problemas de estructura en la edificación que merecían atención urgente.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Vándalos



Armando Saavedra Perdomo

Por estos días nos enteramos de un nuevo desfaldo al presupuesto de la nación, es decir de los colombianos, es decir de los impuestos que pagamos todos.

Se trata de un escándalo sobre un contrato por la módica suma de 1,07 billones de pesos firmado por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones MinTIC y la Unión Temporal Centros Poblados UTCP para llevar servicio de internet gratuito por 11 años a 7.468 colegios rurales en 15 departamentos del País.

El escándalo se desató cuando fueron a revisar el avance de obra para garantizar el servicio, que se debía prestar a partir de abril del presente año, encontrando que no se había avanzado nada a pesar de haber recibido la suma de \$70.000 millones de pesos de anticipo, y en ese momento ahí sí, se pusieron juiciosos a revisar pólizas, garantías e historial de la unión temporal y sus participantes, encontrando según los primeros hallazgos posible falsedad en las pólizas de garantías.

De acuerdo con El Heraldo de Barranquilla, la ministra barranquillera Karen Abudinem, inmediatamente se enteró de las irregularidades “Tomo medidas pertinentes que le permitieran defender los recursos del Estado, mediante una actitud vigilante...” entre otras declarar la caducidad del contrato y remitir a la Fiscalía, Contraloría y Procuraduría para iniciar investigaciones.

Yo me pregunto: ¿Esa actitud vigilante debió ser durante el proceso de contratación o previo al pago del primer anticipo? En el entendido que la cifra del anticipo no es ninguna “bicocada”. Maxime cuando el mismo medio comenta que con las primeras indagaciones de la ministra y algunos de sus colaboradores encontraron “hallazgos escandalosos” como garantías falsas, procesos de detrimento patrimonial en la Contraloría contra la empresa contratista, y falta de experiencia, sumado al hecho de que al 30 de abril cuando debía entregar el servicio funcionando en los primeros 750 colegios no se había hecho nada.

Lo más grave es que este es otro de los desfalcos a los que estamos acostumbrados: Reficar 5 billones de pesos, SaludCoop 1.4 billones de pesos, el Cartel de la Hemofilia 86 mil millones de pesos y el Carrusel de la contratación con 2.2 billones de pesos, sin mencionar el Cartel del sida, el Cartel de la toga, entre otros. Todos desfalcos que ni se terminan de aclarar, ni se recupera el recurso público ni se encuentran responsables, excepto claro está los hermanos Moreno en Bogotá.

Y como en la vieja canción “la vida sigue igual” el presidente Duque hablando de los “grandes esfuerzos por la transparencia”, los políticos negligentemente hablando de “cero corrupción” mientras nos convencen de que no hay plata, que se necesita otra Reforma Tributaria, que debemos pagar más impuestos.

Esos son los verdaderos vándalos, los que se roban lo público, los que dejan sin salud, sin energía eléctrica.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Movilidad en contravía

Desplazarse de un lugar a otro en la ciudad de Neiva, se ha convertido en una verdadera tortura, por la lentitud del desplazamiento y por la indisciplina social que reina entre los vehículos de servicio público, particulares y las motos que no respetan las normas de tránsito, cuando circulan por la ciudad. Los accidentes de tránsito en la ciudad de Neiva se han venido incrementando de forma alarmante durante el presente año, y las infracciones que cometen los conductores se han aumentado también durante este periodo.

Las autoridades expresan que se debe reconocer que no es sólo por desconocimiento, sino porque hay omisión, es decir, la irresponsabilidad de los conductores que, conociendo las señales de tránsito, arriesgan sus vidas, quebrantándolas. En cuanto a otros factores que desembocan en la accidentalidad, son la permisividad con la ilegalidad; si crece la accidentalidad en la que están involucradas las motos, es evidente que hay una correlación con el número de vehículos rodando.

Esto se debe a la improvisación, deficiente planeación y escasa prospectiva de ciudad, que tuvieron los anteriores mandatarios locales, porque nunca proyectaron las suficientes avenidas para facilitar el flujo vehicular

en su momento histórico, cuando les tocó regir los destinos de la ciudad de Neiva.

Nunca dimensionaron el crecimiento demográfico de la ciudad en el diseño de las vías. Debemos insistir en la implementación de una movilidad sostenible y segura, lo cual está bien. De los cambios que esperan los neivanos en el futuro, es el de la movilidad que será una temática más profunda que debemos abordar. Hay que volver a estructurar soluciones en el corto, mediano y largo plazo, sobre ésta, cuantas veces sea necesario.

Nunca la creatividad y la cultura habrán de resultar tan necesarias como hoy, para diseñar una movilidad que genere confianza en la gente y beneficios a la ciudad. Para decirlo sin preámbulos, estamos en un momento excepcional para arriesgar y dar un salto importante en esta materia.

Pero hay una en particular que merece un análisis más cuidadoso: la forma como nos movilizamos en nuestras ciudades. Ya sea por asuntos de salud, por la misma aglomeración que subyace en torno al uso del transporte público o por las horas en que se congrega el grueso de la población, será necesario adoptar nuevos comportamientos y una nueva cultura del desplazamiento.

Internet en colegios rurales



Estado social efectivo



José G. Hernández

Colombia es, según la Constitución de 1991, un Estado Social de Derecho, en el cual, como lo ha sostenido la Corte Constitucional, “la acción del Estado debe dirigirse a garantizar a los asociados condiciones de vida dignas. (...) la voluntad del Constituyente en torno al Estado no se reduce a exigir de éste que no interfiera o recorte las libertades de las personas, sino que también exige que se ponga en

movimiento para contrarrestar las desigualdades sociales existentes y para ofrecerle a todos las oportunidades necesarias para desarrollar sus aptitudes y para superar los apremios materiales” (Sentencia SU-747/98).

En ese sistema -hay que recordarlo-, el Estado debe obrar dentro de las reglas que establecen la Constitución y las leyes (Estado de Derecho), con un sentido democrático, con amplia participación del pueblo en las decisiones que lo afectan o puedan afectarlo (democracia participativa), y su actividad debe estar orientada a satisfacer de verdad los derechos, las necesida-

des y aspiraciones de las personas y familias y de la sociedad en su conjunto.

Por eso -dice la jurisprudencia- es claro que “el respeto por los derechos humanos, de un lado, y el acatamiento de unos principios rectores de la actuación estatal, por otro lado, constituyen las consecuencias prácticas de la filosofía del Estado social de derecho” (Corte Constitucional, Sentencia T-449/92).

Esa filosofía debe tener consecuencias reales, palpables, efectivas -y no ser simplemente palabras de discursos y anuncios que se lleva el viento-. Efectos que se proyec-

ten y favorezcan la dignidad y los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales, que sean tangibles en la vida diaria de todos los habitantes del territorio, en particular entre quienes más lo necesitan: los sectores más desvalidos de la población. El artículo 13 de la Constitución consagra el principio de igualdad real y material, y ordena al Estado promover “las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. Agrega la norma que “el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su con-

dición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Esto no es demagogia, ni populismo, ni comunismo, sino el propósito democrático de un Estado Social de Derecho. Ni se trata de dádivas, regalos o limosnas que el Estado entrega con fines políticos, sino obligaciones a él impuestas por la Constitución, cuyo artículo 188 dispone que el Jefe del Estado, “al jurar el cumplimiento de la Constitución y de las leyes.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Parapeto-

De Estadistas a presidentes. Parte 4



Julio Bahamon Vanegas

Guillermo León Valencia Muñoz, Abogado, político y diplomático, segundo líder del sistema de gobierno del Frente Nacional; fue escogido por su partido como candidato en las elecciones presidenciales para el periodo de 1.962 a 1.966 en reemplazo del Dr Alberto Lleras Camargo. Su gobierno tuvo como principal característica de entendimiento, el dialogo, la reconciliación y la paz entre todos los habitantes del país, el aumento del presupuesto para la salud pública, mejorar el sistema educativo, la vivienda, la economía y la modernización de los medios de comunicación. Presto mucho interés en el aumento del nivel campesino, de los indígenas y afrodescendientes nacionales. Ejerció su presidencia desempeñándose como un excelente diplomático con países vecinos como Venezuela, Ecuador, Perú y Chile. Para conseguir la paz modernizo y profesionalizo a las fuerzas armadas capacitando a los oficiales a nivel nacional e internacional. Desarrollo una importante operación de soberanía desde el ministerio de defensa para acceder a lugares en donde se habían refugiado grupos guerrilleros. Ratifico la Alianza para el Progreso con los Estados Unidos suscrita en el gobierno anterior de Lleras Camargo. Como obras importantes y accio-

nes económicas relevantes, el presidente Valencia apoyo el proyecto de la carretera marginal de la Selva, lidero el Pacto Andino; Apoyo el tratado de Montevideo del año de 1.960 que dio las bases para la creación del ALALC, Asociación Latinoamericana de libre comercio. Creo el Instituto Nacional de Radio y televisión, le dio vida al Fondo de Fomento Agropecuario, impulso el cooperativismo y las Juntas de Acción Comunal, aumento en un 20% el presupuesto para la educación nacional. Estableció el Plan Vallejo para aumentar las exportaciones, y secundo la retroactividad de las cesantías de los trabajadores. Como vemos, no se requirió de la intervención del comunismo, ni de la extrema izquierda para abogar por la estabilización social de los trabajadores colombianos. ¡Influencia comunista, cero!

Carlos Lleras Restrepo, fue abogado, pensador, periodista y político, elegido presidente de la república para el tercer periodo del sistema del Frente Nacional desde 1.966 hasta 1.970. Hombre de ideología liberal, compagino la docencia con la actividad política. Su gobierno desarrollo una política reformista llamada de Transformación Nacional, que incluía directrices económicas para la regulación de la inversión extranjera y la modificación del comercio internacional del café y socioculturales como la protección de la familia normas con las que se propuso corregir

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La corrupción como sistema de vida



Adonis Tupac Ramirez Cuellar

Cada semana un nuevo escándalo sale a la luz del gobierno "Duque"; un gobierno que su gran bandera ha sido la corrupción, el despilfarro del dinero en contratos amañados, manipulados, usados como forma de pagar favores politiqueros mantener a las hegemonías corruptas de diferentes regiones del país para poder perpetuarse en el poder. Una corrupción con mafias instauradas encargadas de comprar el sistema judicial, entorpecer el accionar de algunos jueces que luchan por hacer las cosas bien pero que al final solo condenan con penas irrisorias sin recuperar el dinero hurtado. Un gobierno que manda mensajes claros como hágase rico a costillas del erario público, robe mucho pero mucho dinero para que pueda comprar todo el sistema y nunca pagar condena.

Da risa escuchar a los políticos del CD y sus partidos aliados hablando de honestidad, pulcritud, criticando al gobierno anterior por sus mermeladas sin mirar que los alcances del actual han sido mayores supe-

rando por mucha distancia y dinero al anterior.

Estamos en una situación compleja, la corrupción se convirtió en un estilo de vida para muchos, en ciertos sectores son alabados estos personajes y muchos desean continuar sus pasos, una forma de enriquecerse facial, rápido y con consecuencias mínimas.

La solución no es fácil, esto requiere de una transformación social de fondo, dónde la honestidad, el trabajo digno, la honradez y el "buen nombre" sean una carta de presentación y una forma de vida; así mismo los castigos deben ser severos, el rechazo social y el castigo social debe ser también una forma de castigo.

Es frustrante y triste saber que el mensaje de la clase política y dirigente de Colombia no es de honestidad, es del vale todo para conseguir dinero, no importa la forma ni quien caiga, una clara herencia del narcotráfico que nos tiene consumidos en un narcoestado y narco economía.

Soluciones a corto plazo no se vislumbran si mantenemos la aceptación social de la corrupción, si veneramos a aquellos que con sus "jugaditas" y "viveza" sigan perpetuándose en el poder y manipulando a los electores.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Alexander Mejía

Volvió al país para tener la oportunidad de regresar a Selección Colombia, aunque no tiene asegurada su convocatoria para la próxima jornada de Eliminatoria, opinó sobre el reto de jugar en la altura de La Paz, en Bolivia.

Comentarios en redes

Arroceros del Huila realizaron paro

"Sigán votando por el rey de los TLC si ese mismo señor, aquí en el huila en elecciones siempre gana el que diga el"

José Martínez

"Esa era la normalidad que pedían"

Fernando Rico

"Los coherentes en elecciones salen corriendo a votar x el q diga el señor de los TLC"

Carlos Alberto Álvarez Otálora

Campoalegre feliz cumpleaños



Carlos Eduardo Trujillo González

Reflejo de lo que vive nuestra patria es lo que se vive en Campoalegre, Huila. Municipio conocido en el país por su producción arrocerera, epicentro de la reforma agraria, lugar donde el libertador de los esclavos José Hilario López, fue enterrado y desde Potosí ejercido como presidente de la república.

Pos sismo, Pos reforma Agraria, Pos tratados de libre comercio, Pos acuerdos de paz, Pos avalancha del río Frio, Pos pandemia, hoy Campoalegre soporta las dificultades, herencia de las circunstancias que como en Colombia y en cada una de las regiones, la historia y los acontecimientos naturales y antrópicos se han vivido. Sin embargo, allí se sigue produciendo con toda y las dificultades que viven los arroceros el mejor grano del país.

La diversificación económica en Campoalegre ha crecido y ha permitido que en la zona de ladera hoy también se cultive a gran escala un excelente café, se mantengan ganaderías de buena genética, que el cacao que se produce en Campoalegre también hace parte de los que han conquistado a Europa, a Campoalegre hay que reconocerle que en lo que le corresponde al embalse de Betania; que además no lo registran, que no hace parte de las estadísticas de producción, allí se genera una muy buena parte de la tilapia que se exporta a la Florida, también en casa de máquinas, tierras campoalegrunas se genera energía para el país.

Hoy con timidez, incertidumbre por la inseguridad en que se vive, con menguados recursos del sector público, con un comercio golpeado, crisis arrocerera y los efectos de la pandemia, la capital arrocerera del Huila, busca celebrar un año más de su fundación, lejos de poder cele-

brar el Festival del arroz, donde propios y extraños se juntaban de manera sin igual, donde el regreso de quienes se habían ido a buscar éxito, o quienes volvían con la ilusión de regresar de nuevo a su terruño, visitar su familia o tal vez arrancar de nuevo la aventura de hacer empresa, sembrar arroz y esperanza en su propia tierra.

Canciones como el Festival del arroz y Ensueños obra e inspiración del maestro Luis Eduardo Gutiérrez, poesía hecha canción e igual que temas como Llano Grande, letra y música que describen la montuosidad de nuestra tierra, tradiciones, templanza, idiosincrasia, cultura y alegría, se escuchan con nostalgia en los actos que de forma virtual, hoy con esfuerzo, un alto costo social, económico y cultural buscan en medio de la pandemia no dejar pasar una fecha especial como fue su fundación, la recordación, el arrojo de todo un pueblo y una raza que conquisto el país con su producción arrocerera y significo también la conquista de otras tierras en la pedagogía de la producción del grano.

Gracias a Dios por permitirme crecer en Campoalegre, de ser hijo suyo, de saber que hemos podido hacer parte de una sociedad que en medio de las dificultades hemos tenido la templanza de salir adelante, de afrontar cada día nuevos retos y desde luego poder disfrutar del amanecer en La Vega, de poder desde el Roble, las Pavas, Chía y San Isidro contemplar el tapete multicolor del Llano grande, así como el calor humano de la gente, que como las alfareras y tejedoras de pindo que se niegan a desaparecer y que vibran al son de la sinfónica de Ancizar, Henry, Gallina (QEPD), así como de tantos otros presentes y de aquellos que ya partieron seguros de ha portado, para que Campoalegre sea alegre, lleno de gente trabajadora, respetuosa, de fe, emprendedora y cordial. A nuestra juventud hoy un llamado, tienen ustedes un compromiso muy grande. Sin duda vendrá tiempos mejores.

La imagen del día

Más vacunas para Colombia



Del total de 36'937.204 de dosis en Colombia, 2,1 millones corresponden a las adquiridas por el sector privado y seis millones provenientes de las donaciones del Gobierno de Estados Unidos.

Actualidad

Colombia recibió un nuevo lote de vacunas de Pfizer

■ Del total de 36'937.204 de dosis en Colombia, 2,1 millones corresponden a las adquiridas por el sector privado y seis millones provenientes de las donaciones del Gobierno de Estados Unidos

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Este miércoles el país recibió un nuevo lote de vacunas contra el covid-19 del laboratorio Pfizer, que fueron adquiridas a través del acuerdo bilateral con esta farmacéutica.

Germán Escobar, jefe de Gabinete del Ministerio de Salud y Protección Social, aseguró que se trata de 394.290 dosis de vacunas, con las que el país completa 36'937.204 dosis de vacunas contra el covid-19, de las cuales 2,1 millones corresponden a las adquiridas por el sector privado y seis millones provenientes de las donaciones del Gobierno de Estados Unidos.

De este laboratorio, en total el país ha recibido 12'881.700; 11'671.920 dosis a través de acuerdo bilateral y 1.209.780 dosis provenientes del mecanismo COVAX. Sobre la destinación de este nuevo lote, Escobar precisó que entran a reforzar la etapa 5 en la que se encuentra el Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19.

“Servirán para segundas dosis, primeras dosis de mayores de 25 años, inmunizar a la población de mujeres gestantes y población de 12-17 años con comorbilidades”.

De igual manera, Escobar recordó que hasta las 23:59 del 10 de agosto se han aplicado 30'883.739 dosis, de las cuales 13'403.370 corresponden a esquemas completos, entre segundas dosis y dosis únicas.

Este lote se suma al que llegó al país el pasado 8 de agosto con 204.000 nuevas dosis de la vacuna contra el covid-19 de la farmacéutica AstraZeneca, con las que se completó poco más de 34 millones de dosis del fármaco, de las diferentes marcas, que han arribado al país desde febrero.

“Este domingo, Colombia recibió un nuevo lote de 204.000 vacunas de AstraZeneca, para un total de 36'542.914 dosis en territorio, con las que seguimos avanzando en la inmunización de la población contra la covid-19, confirmó el Ministerio de Salud.

Con esa cifra, el país ya habría recibido el 50 % de las dosis que se han comprado directamente a las diferentes farmacéuticas que han aprobado el biológico, así como las que se acordaron con el mecanismo multilateral COXAX, más las donaciones que ha hecho Estados Unidos. El Gobierno ha logrado acuerdos para recibir al-



Del total de 36'937.204 de dosis en Colombia, 2,1 millones corresponden a las adquiridas por el sector privado y seis millones provenientes de las donaciones del Gobierno de Estados Unidos.

rededor de 70 millones de dosis.

Tendencia al descenso nos debe llevar a reforzar medidas: vicesalud

Si bien el país avanza en la atención de la pandemia, que se

refleja en una tendencia a la baja en el número de contagios, muertes, ocupación de UCI y positividad, este no es un momento para bajar la guardia.

Así lo advirtió este miércoles el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Luis

Alexander Moscoso, quien al revisar los datos del lunes 9 de agosto, explicó que este “es un día positivo”, ya que desde el 14 de marzo no se registraba una cifra de 4.002 casos y desde el 27 de marzo no se veía una cifra similar en fallecidos.

“Y la positividad que está por

debajo del 10 %, dicha cifra no se veía desde la tercera semana de marzo”, precisó el viceministro, haciendo hincapié en que si bien las cifras son alentadoras, esto no debe entenderse como un relajamiento del cuidado entre todos.

Por el contrario, señaló el viceministro, esto “nos dice que vamos bajando producto de la prevalencia, la vacunación y las medidas; pero es claro que tenemos cepas mucho más contagiosas, como la Delta, que se convierte en un riesgo”.

En ese sentido, el viceministro hizo énfasis en el fortalecimiento de las medidas de autocuidado de siempre: uso correcto de tapabocas, cubriendo nariz y boca; lavado de manos, evitar aglomeraciones, mantener el distanciamiento físico y procurar por permanecer en espacios ventilados.

Así mismo, llamó la atención para que la población de 50 y más años y con comorbilidades que hasta el momento no se han vacunado, asistan a los puntos de vacunación: “Ayudemos a protegernos; se protege usted, su familia y su comunidad”, concluyó Moscoso.



Con esa cifra, el país ya habría recibido el 50 % de las dosis que se han comprado directamente a las diferentes farmacéuticas que han aprobado el biológico.

NASA identificó a un asteroide que podría impactar en algunos años contra la Tierra

■ Bennu, de 500 metros de diámetro, es una de las principales amenazas espaciales conocidas. El punto de máximo riesgo en un solo día será el 24 de septiembre del año 2182.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

El asteroide Bennu, de 500 metros de diámetro y una de las principales amenazas espaciales conocidas, podría chocar con la Tierra a partir del año 2135, aunque con una probabilidad “extremadamente pequeña”.

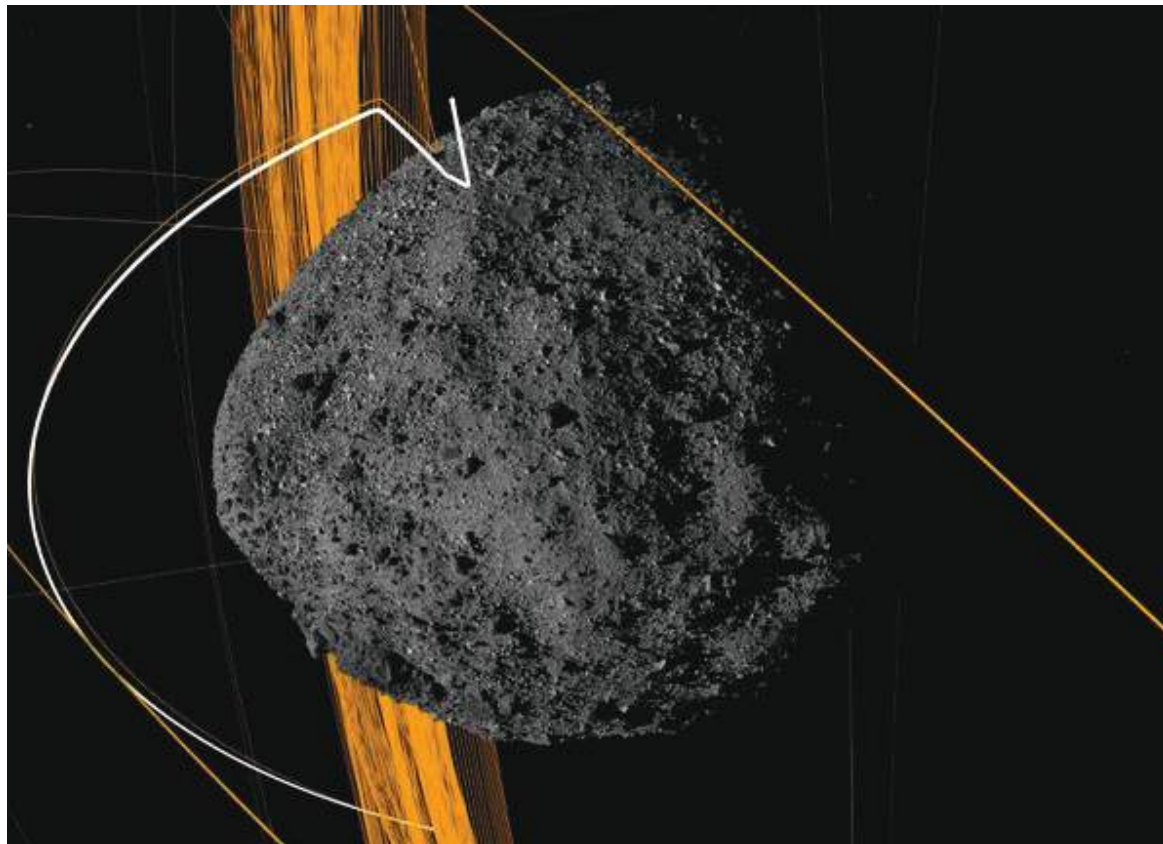
La misión OSIRIS-REx de la NASA ha conseguido predecir la trayectoria de Bennu durante los próximos siglos, con una precisión de 2 metros, y ha estimado que en 2135 el asteroide pasará más cerca de la Tierra que la propia Luna.

A partir de ese momento, la roca espacial podría cruzar un “ojo de cerradura gravitacional” (“gravitational keyhole”, en inglés) que cambiaría su trayectoria y lo llevaría directo hacia la Tierra.

Un ojo de cerradura gravitacional es una región del espacio donde la gravedad de un planeta altera la órbita de un asteroide. Y según los modelos de la NASA son muy pocos los “ojos” que deberían preocupar a los humanos.

“Debemos tener en cuenta que la probabilidad de impacto, en general, es realmente pequeña”, explicó durante una conferencia Davide Farnocchia, autor principal del estudio.

El Centro de Estudios de Objetos Cercanos a la Tierra de la NASA había anunciado este



La simulación de trayectoria del asteroide Bennu, de 500 metros de diámetro y una de las principales amenazas espaciales conocidas, que podría chocar con la Tierra a partir del año 2135.

miércoles una rueda de prensa para comunicar un “hallazgo importante” cuyos efectos no se notarán hasta dentro de más de un siglo.

Efectivamente, la NASA ha aumentado las probabilidades del temido impacto, aunque siguen

siendo extremadamente pequeñas: desde ahora y hasta el año 2300, la posibilidad de que Bennu choque con la Tierra es de 1 entre 1.750, un porcentaje del 0,057%.

El punto de máximo riesgo en un solo día será el 24 de sep-

tiembre del año 2182, con una probabilidad del 0,037%.

“Ahora solo tenemos dos ojos de cerradura gravitacional de más de un kilómetro que debemos considerar”, analizó Farnocchia, quien cree que, a pesar de que Bennu ignorará la mayoría del

resto de “ojos”, sigue existiendo esa posibilidad.

A pesar de las ínfimas posibilidades de que suceda el impacto, la NASA ha anunciado la misión DART, con la que pretende diseñar una nave de media tonelada que pueda cambiar la trayectoria de los asteroides al impactar contra ellos o contra una de sus “lunas”.

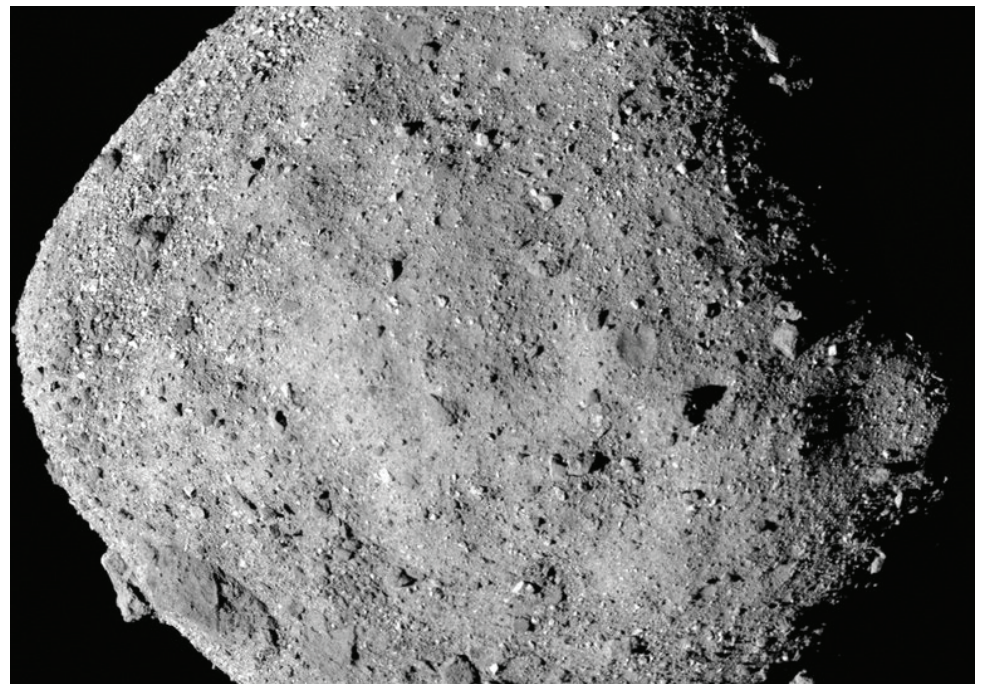
“Debemos recordar que el riesgo de Bennu como asteroide individual es menor que los riesgos provenientes de los objetos de tamaño similar no descubiertos. Por eso la NASA está haciendo un gran esfuerzo para descubrir más del 90% de los objetos cercanos a la Tierra de más de 140 metros de tamaño”, concluyó Farnocchia.

La protección del planeta parece que marcará una nueva etapa en la carrera espacial. Hace unas semanas, China planteó lanzar 23 cohetes para desviar al asteroide Bennu, que ahora se encuentra a más de 320 millones de kilómetros de la Tierra. Por su parte, EE. UU. lanzó la misión OSIRIS-REx en 2016 para estudiar a Bennu y conocer mejor el funcionamiento de los asteroides.

“Nunca habíamos modelado la trayectoria de un asteroide con tanta precisión”, finalizó Farnocchia.



La protección del planeta parece que marcará una nueva etapa en la carrera espacial.



El punto de máximo riesgo en un solo día será el 24 de septiembre del año 2182, con una probabilidad del 0,037%.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE

CALLE 38 No. 8-04 B/ GRANJAS \$650.000 216m2

SUR

CARRERA 25A No. 17-35 TIMANCO SEGUNDA ETAPA \$550.000 92m2

ORIENTE

CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA \$920.000 78m2

CALLE 20A # 47A-92 VILLAS DE SAN FERNANDO \$500.000 98m2

CALLE 8B No. 40B-07 B/IPANEMA \$3.500.000 219m2

CENTRO

CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO \$2.500.000 240m2

CARRERA 7A # 10-78 CENTRO \$2.500.000 252m2

CARRERA 3 No. 11-31 \$2.000.000 169m2

CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE \$4.000.000 205m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 201 T-9 RESERVA DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-87 \$700.000 69m2

APTO. 302 EDIF. PROVENZA CARRERA 7 # 29-30 \$750.000 69m2

APTO. 401 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN NORTE \$550.000 78m2

APTO. 1103 T-4 AMARANTO CALLE 56B # 17-71 \$1.450.000 104m2

SUR

APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$1.000.000 72m2

APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS 26-02 \$650.000 65m2

APTO. 703 - 1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239 \$1.000.000 75m2

APTO. 801 T-5 BOTANICA MONTE MADERO CARRERA 28 # 26-41 SUR \$950.000 70.69m2

ORIENTE

APARTAMENTO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46 \$900.000 43m2

APTO. 3ER. PISO CALLE 24 # 34C-72 ALAMEDA MONTERREY \$450.000 80m2

APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22 \$800.000 103m2

APTO. 301 CALLE 20 No. 35-84 BUGANVILES \$550.000 60m2

APTO. 408 Y 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA \$800.000 66m2

CENTRO

APTO. 403 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$650.000 81m2

CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO \$1.600.000 60m2

APTO. S-3 EDIF. PIGOANZA CARRERA 4 # 8-67 \$800.000 57m2

APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51 \$950.000 103m2

ARRIENDO DE BODEGA

CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO \$1.000.000 20m2

CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO \$1.700.000 214m2

BODEGA CARRERA 3 # 2A-18 \$1.500.000 140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL CALLE 9 # 8-58 \$1.100.000 40m2

LOCAL CALLE 7 A No. 29-107 \$750.000 31m2

LOCAL 223 C/CIAL METROPOLITANO \$800.000 12,63m2

CARRERA 5 # 9-53 CENTRO \$620.000 35m2

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA \$2.500.000 79m2

OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09 \$400.000 20m2

OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20 \$600.000 15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 36 # 8F-90 B/LOS MOLINOS \$260.000.000 155m2

CALLE 34 No. 17B-48 VILLA MILENA \$240.000.000 185m2

CALLE 29 No. 1-38 B/CANDIDO \$260.000.000 170m2

CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE \$260.000.000 265m2

CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS \$290.000.000 182m2

CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL \$240.000.000 102m2

SUR

CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA \$270.000.000 115m2

CASA 70 COND. KM. 12 VIA RIVERA \$1.200.000.000 700m2

GOLF CLUB CAMPESTRE CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA 4-ET \$200.000.000 102m2

CARRERA 34A # 23-83 SUR \$150.000.000 78m2

MANZANAREZ 5-ET \$70.000.000 78m2

ORIENTE

CALLE 11 # 55-209 CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA \$680.000.000 193m2

CALLE 15 # 39-11 VERGEL \$230.000.000 120m2

CALLE 18B No. 34A-20 LA OROUIDEA \$280.000.000 116m2

CASA 23 Mz. 3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80 \$750.000.000 465m2

CALLE 8B No. 40 B-15 IPANEMA \$500.000.000 257m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1322m2

CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216m2

CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2000m2

CENTRO

CALLE 9 # 8-51 CENTRO \$650.000.000 350m2

CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA \$610.000.000 238m2

CARRERA 7a No. 10-78 \$450.000.000 252m2

LOCAL COMERCIAL CARRERA 6 No. 12-21 \$2.200.000.000 1.560m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14 \$420.000.000 156m2

APTO. 303 T-TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9 AW-05 \$170.000.000 87m2

APTO. 301 T-1 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42 \$120.000.000 57m2

APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CARRERA 23 # 42A-00 \$242.000.000 96m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 \$200.000.000 72m2

APTO. 1103 T-2 MULTICENTRO \$200.000.000 72m2

APTO. 702 T-5 CONJ. RESERVA BOTANICA MONTE MADERO \$170.000.000 76m2

APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS 26-02 \$113.000.000 65m2

ORIENTE

APTO. 703 - I BOSQUES DE SANTA ANA CAR. 42 # 18A-08 \$295.000.000 95m2

APTO. 401 T-4 CONJ. RES. PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44 \$370.000.000 125m2

APTO. 1304A T-3B RESERVA DE LA SIERRA CAR 55 # 11-49 \$280.000.000 71m2

APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA \$630.000.000 139m2

CENTRO

APTO. 101 CARRERA 7A # 7-42 \$210.000.000 100m2

APTO. 402 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41 \$190.000.000 87m2

APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47 \$265.000.000 96m2

APTO. 404 BL. B UNIDAD TENERIFE CALLE 21 # 6-86 \$120.000.000 88m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA IND. \$1.750.000.000 1.520m2

CALLE 16 # 3-60 \$180.000.000 143m2

CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2

LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2

LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2

CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2

CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2

CARRERA 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2

LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2

LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 \$299.000.000 97m2

CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO PALERMO \$4.400.000.000 20.096m2

CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2

OFICINA 505 C/CIAL MEGACENTRO \$65.000.000 32m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@

stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99527	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$35.000.000
640-99526	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99525	APTO. 203. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$90.000.000
640-99523	FINCA. VDA. EL LIBANO. GARZÓN - H	\$20.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - HUILA	\$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA - H	\$130.000.000
640-484	CASA. B/ LOS MOLINOS. NEIVA - H	\$330.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99524	APTO. 3ER PISO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000
640-99497	LOCAL COMERCIAL. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99495	APARTAMENTO 302. B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$480.000
640-99487	CASA AMPLIA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-383	APTO. 201. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO CASA ESQUINERA DE 3 PLANTAS B/ MANZANARES (NEIVA) 4 ETAPA
Informes
3143554511

VENDO LOTE 30 HECTÁREAS PARA GANADERIA O TURISMO DESIERTO LA TATACOA CONTIGUO AL HOTEL SALTAREN
INFORMES
311 599 1945

OBRAS DE TEATRO
• MONÓLOGOS
• NARRACIONES Orales
• PINTURA
• PIANO
• Informes:
MAESTRO RIOS
319 399 79 07

VENDO PROPIEDAD 421m2
EXCELENTE UBICACIÓN CAR. 5 ENSEGUIDA COAGROHUIA FRENTE HOSTERIA MATAMUNDO (NEIVA)
INFORMES
311 599 1945

VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876
312 495 5092

ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3
3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

VENDO PLANTA DE AGUA AMERICANA NUEVACAPACIDAD
DIARIA 200 BOTELLONES
316 577 1079

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	\$200 Millones	o	\$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	\$140 Millones	o	\$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	\$250 Millones	o	\$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	\$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	\$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	\$110 Millones		

Informes 300 554 8234

VENDO FINCA
VÍA PRINCIPAL DE RIVERA DE
1.8 has
310 862 6570

VENDO LOTE EN CAMPOALEGRE (H)
VEREDA PALO VERDE 800 Mts.
ÁRBOLES FRUTALES, SERVICIOS
AGUA Y LUZ
\$32.000.000
WhatsApp +34 680238885

VENDO CASA DE 2 PISOS. 110m2 AMPLIA. ESQUINERA. CON GARAJE B/LOS COLORES NEIVA

INFORMES
311 599 1945

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

VENDO DE APARTAMENTO CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO 3-PISO
311 442 3562

VENDO O PERMUTO CASA (NEIVA) VÍA A BUGANVILES POR APARTAMENTO O CASA EN IBAGUE
314 461 9099

Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE Calle 7 No. 7 - 46 Neiva EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JORGE PARRA MUÑOZ vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.928.104, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy once (11) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes MARCOS ROMERO CARVAJAL y VIELA GALINDO ALAPE, vecinos que fueron del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédula de Ciudadanía No. 12.092.286 Y 26.414.553, respectivamente, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy tres (03) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de JORGE ELIECER RODRIGUEZ CALDERÓN y NURY GONZÁLEZ DE RODRIGUEZ, identificados con las Cédulas de ciudadanía números 12.104.604 y 36.158.946 expedidas en Neiva, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, los días 16 de Noviembre de 1.996 y 28 de Enero de 2.018 respectivamente, siendo Neiva el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diez (10) del mes de Agosto de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA Según Resolución No. 06270 de fecha 09 de Julio de 2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante MARIO MOTTA SANCHEZ vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 83.086.662 de Campoalegre, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veintiséis (26) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria Quinta Encargada Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA CALLE 7 No. 4 - 62 Tel. 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de EDGAR ANTONIO MONTERO QUINTERO, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 04 de Julio de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.109.723. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 09 de Agosto de 2021, Siendo las 8:00 A.M. NOTARIO LUIS IGNACIO VÍVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

VENDO FINCA
1 HECTÁREA
VEREDA HONDA PITALITO
313 848 9941
320 896 0011

VENDO APTO.
(5 Piso)
CUARTO CENTENARIO
3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
1-BAÑO
320 317 8789

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA
Área 220m2 - 2-PISOS 7- HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO Informes
311 217 4020 - 321 217 4022
(Más información en www.diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO CASA AMPLIA CON 3 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES 280m2 ENSEGUIDA CORHUILA/NORMAL
316 802 8804
(Más información en www.diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO O PERMUTO NEGOCIO ACREDITADO 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CON TODO EL MONTAJE DE RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGLERÍA DOCUMENTOS AL DÍA 321 236 1705

ARRIENDO APARTAMENTO CONJ. RESERVA DE LOS TULIPANES CERCA DE UNICENTRO 3- HABITACIONES 2- BAÑOS
312 232 4453 - 310 331 25 29

VENDO O PERMUTO HERMOSO APARTAMENTO
Zona Centro cerca de transporte Olímpica y Mercados Populares. PERMUTO POR CARRO COMERCIAL 30 MILLONES Y RESTO A PLATA Área. 108m2
3 - habitaciones 3- baños amplios. Cocina. Sala comedor. Patio amplio. Parqueadero propio \$170 millones
Documentos al día
321 236 1705

OPORTUNIDAD VENPERMUTO CASA QUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA AMPLIA CASA
3108677879

ARRIENDO AMPLIO APARTAMENTO CENTRAL
315 439 0506

VENDO CASA EN RIVERA HUILA B/VILLA ELISA CONTIGUO A CASA MATEO
315 337 6105

ARRIENDO APARTAMENTO AMPLIO Y CENTRAL EDIFICIO ATENEO NEIVA CON ASCENSOR
8628143
300 615 7747

ARRIENDO APTO. AV. LA TOMA 3-HABITACIONES AA REMODELADO PARQUEADERO
315 323 7435



Un vertido de crudo en el mar Negro contamina 80 kilómetros cuadrados

El accidente tuvo lugar cuando el buque cisterna griego Minerva Symphony se abastecía de petróleo en una instalación móvil del Consorcio de Tuberías del Caspio en Novorossiysk.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

El derrame de petróleo cerca del puerto ruso de Novorossiysk, en el mar Negro, ha afectado una superficie de cerca de 80 kilómetros cuadrados, aseguró este miércoles el Instituto de Estudios Espaciales de la Academia de Ciencias de Rusia.

"El derrame es mucho más grande que el que fue declarado anteriormente, la superficie contaminada alcanza unos 80 kilómetros cuadrados, según datos de satélite", dice un comunicado

de la institución, citado por la agencia RIA Nóvosti.

Previamente, fuentes locales afirmaron que el área contaminada por el vertido producido el pasado 7 de agosto no superaba los 200 metros cuadrados.

El accidente tuvo lugar cuando el buque cisterna griego Minerva Symphony se abastecía de petróleo en una instalación móvil del Consorcio de Tuberías del Caspio en Novorossiysk.

Las imágenes de satélite analizadas por los expertos rusos corresponden al día

del 8 de agosto, al no hacerse públicos datos más recientes.

De acuerdo con ecologistas, la liquidación de las consecuencias del accidente puede demorar hasta dos semanas.

"Creo que la operación puede tardar unas semanas, hasta la primera tormenta, porque si hay tormenta, los barcos ya no podrán operar allí. Pero si no hay tormenta, demorarán entre una o dos semanas", opinó Vladimir Chuprov, jefe del departamento energético de Greenpeace Rusia.

Chuprov subrayó la dificultad de la evaluación de la magnitud del derrame en una superficie marítima y advirtió de que en caso de malas condiciones climáticas la mancha puede propagarse aún más, afectando tanto el mar, como la atmósfera.

El especialista, citado por la agencia Interfax, afirmó que los derrames de petróleo forman "parte inalienable" del sector petrolero, pero son más peligrosos cuando ocurren en el agua, porque son difíciles de limpiar y "matan la vida" en el mar.